



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Marzo de 1987,

Expediente N° 8065/86.

RES. N°072/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Luis Alberto Santander Manazza, L.U.N° 14495, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, con las que corresponden al // Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Física;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera que corre a fs. 18 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno LUIS ALBERTO SANTANDER MANAZZA, L.U.N°14495, equivalencia de las asignaturas: ALGEBRA SUPERIOR e INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, más / prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA para la carrera de la Licenciatura en Física, de esta Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dicha equivalencia queda condicionada a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo // dispuesto por Res. N° 372/80.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad para que proceda al registro de la equivalencia acordada, como así también al archivo de la copia respectiva en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas